

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 13523666036130302667
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2020/00009925D	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION, MEDIANTE CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE "JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS"
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: JAM	
Fecha Emisión: 09/04/2021	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE UN (1) PUESTO DE JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (CONCURSO INTERNO DE MERITOS)

El Tribunal de Valoración designado en las pruebas selectivas para la provisión por el procedimiento de concurso interno de méritos, de un (1) puesto de **JFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS** del Ayuntamiento de Torrelavega, cuyas bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local adoptado el 2 de noviembre de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 235, de 7 de diciembre de 2020 y Tablón de edictos municipal, una vez efectuada la fase de concurso, ha otorgado, de conformidad con la base séptima de la convocatoria las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS						TOTAL
	Antigüedad	Titulación	Formación	Grado	Val. puesto	Exp. Puesto	
ROSELLON CIMIANO, AZUCENA	1,90	0,00	2,00	1,73	1,73	2,55	9,91

De conformidad con lo señalado por la base octava por la Comisión de valoración se eleva a la Alcaldía-Presidencia propuesta de adscripción definitiva al puesto de JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS a la siguiente aspirante por haber obtenido la mejor calificación en el proceso selectivo:

Dña. AZUCENA ROSELLON CIMIANO

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 13523666036130302667
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2020/00009925D	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION, MEDIANTE CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE "JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS"
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: JAM	
Fecha Emisión: 09/04/2021	

La Alcaldía-Presidencia, mediante resolución, y una vez acreditados por la aspirante propuesto reunir los requisitos exigidos, procederá a nombrarla o habilitarla para su adscripción al puesto objeto de convocatoria.

La aspirante deberá, en el plazo de tres (3) días naturales, aceptar la resolución mediante escrito en tal sentido o mediante la forma de toma de posesión del puesto objeto de nueva adscripción.

Torrelavega, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE VALORACION
(documento firmado electrónicamente)